

Calidad y acreditación en la educación superior: integración e internacionalización de América Latina y el Caribe

JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ*

Red Internacional de Evaluadores

Programa Integral de Posgrado en Evaluación-Planeación Universitaria

ROCÍO SANTAMARÍA AMBRIZ**

Departamento de Evaluación

Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)

Red Internacional de Evaluadores

RESUMEN

El ensayo analiza los conceptos de «calidad» y «acreditación» educativas con sus diferentes acepciones, y propone definiciones integrales que han sido llevadas a la práctica por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) por medio del Modelo «V» de evaluación-planeación, como estrategia para el mejoramiento permanente de la educación superior.

Palabras clave: acreditación, calidad de la educación, integración regional, internacionalización

* Doctor en Ciencias (Biología) por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Presidente de la Red Internacional de Evaluadores y director del Programa Integral de Posgrado en Evaluación-Planeación Universitaria. Contacto: jgg1@hotmail.com

** Licenciada en Psicología, egresada de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de Maestría en Psicología Educativa de la misma institución y grado de Maestría en Investigación Psicoanalítica de la Asociación Mexicana de Psicoterapia Psicoanalítica. Jefa del Departamento de Evaluación de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y vocal ejecutiva de la Red Internacional de Evaluadores. Contacto: mdrsa@unam.mx

Quality and accreditation in higher education: integration and internationalization of Latin America and the Caribbean

SUMMARY

The paper discusses the concepts of «quality» and «accreditation» in education with different meanings, and proposes comprehensive definitions that have been put into practice by the Union of Universities of Latin America and the Caribbean and the International Network of Evaluators through model «V» evaluation-planning for continuous improvement, integration and internationalization of higher education.

Keywords: accreditation, quality of education, regional integration, internationalization.

1. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En el entorno mundial, el concepto de calidad en la educación, y particularmente en la educación superior, ha sido objeto de innumerables análisis y propuestas de definición. Habiendo surgido como objeto de estudio en el ámbito de la producción para luego derivar en el de la gestión empresarial como un medio de optimización de recursos y logro de metas, la noción de calidad llegó al terreno de la educación como imperativo de respuesta ante una diversidad de fenómenos ya bien conocidos: la restricción del financiamiento para las universidades públicas; el crecimiento acelerado de la matrícula; el aumento de instituciones, sobre todo privadas, aunado al surgimiento de la educación transfronteriza, no siempre con regulación ni normatividad sobre su pertinencia y factibilidad; la súper-especialización del conocimiento con la consecuente diversificación de títulos a otorgar y niveles educativos en los que se imparten; la creación de planes de estudio de pregrado y posgrado sin elementos sólidos de fundamentación para su existencia; la adopción de modelos educativos «innovadores», sin su correspondiente aplicación en la realidad cotidiana de los programas educativos ni en la capacitación de los docentes; la carencia y falta de sistematización de la información sobre las características de las instituciones, estudiantes, personal académico, planes de estudio, actividades y proyectos que se desarrollan, etc.

En América Latina y el Caribe estos problemas se vieron agravados por las complejas relaciones de las universidades con el poder político, lo que ha contribuido, por una parte, a la tendencia de los Estados para establecer normas en el otorgamiento de apoyo económico bajo ciertas reglas de evaluación de

resultados y de rendición de cuentas; y por otra, no sin razón, a la necesidad de contar con parámetros de cualificación y comparación de instituciones y programas.

Así, en el contexto educativo tanto mundial como latinoamericano, han surgido muy diversas concepciones del término «calidad», desde aquellas que la asumen bajo las nociones difusas de perfección y excelencia, hasta otras que varían dependiendo del esquema que se toma como punto de partida para su definición.

Si el concepto parte de la institución y el sistema educativo, la calidad se entenderá como el cumplimiento de requisitos y reglamentos establecidos, por ejemplo, en términos de costo-beneficio, infraestructura avanzada y optimización de recursos, eficiencia terminal y calificación del personal académico. Si el punto de comparación es el conocimiento, la calidad tendrá que ver con la actualización de las disciplinas y la adopción de planes de estudio que se encuentren en la frontera del saber, y en aquello que el ámbito internacional determine como relevante. Si el interés está en el mercado de trabajo, la adquisición de competencias que respondan a los requerimientos del sector productivo será el factor característico de una institución o programa de calidad; y si partimos del ámbito social, la pertinencia se convertirá en su elemento distintivo.

En relación con el carácter polisémico del concepto de calidad, los expertos en educación coinciden en que este es de difícil consenso y varía dependiendo de los contextos, los actores y los elementos que considera (Brunner, 1994) (Andión, 2007), por lo que se hace necesario buscar la vinculación entre los diversos puntos de vista y componentes que se toman de manera desagregada, para construir una perspectiva integrada de la noción de calidad, tal como lo propuso la UNESCO en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998, p. 67):

La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario [...]. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional [...]. La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

La declaración de la UNESCO con respecto a la calidad recoge los postulados de la UDUAL planteados desde su creación en 1949, como organismo internacional que procura la unidad universitaria latinoamericana, y cuyas bases constitutivas (1949) establecen, como fines: promover el mejoramiento, la coordinación y la integración de las universidades latinoamericanas, sin perjuicio de conservar, e incluso acentuar, las diferencias propias del medio en que se desarrollan, así como la implantación y fortalecimiento de los principios de libertad de cátedra y de investigación y contribuir a la realización, en el plano internacional, de los ideales de universidad de Latinoamérica y, en el nacional, de los postulados de organización democrática, de respeto a la dignidad humana y de justicia social.

Por otra parte, en el desarrollo de sus programas de acción, la UDUAL ha asumido los planteamientos de la UNESCO, a partir de los cuales se construyeron dos elementos que constituyen la base sobre la cual han de centrarse los ideales de acción de la educación superior, y a los que hemos llamado: ejes de la calidad y componentes de la calidad:

a) Ejes de la calidad

- Equidad y cobertura.- La equidad en el acceso a la educación superior hace referencia a la consideración, sin ninguna discriminación, de los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes. Por otra parte, la cobertura se refiere a hacer accesible, a todos, la enseñanza superior, para formar una masa crítica de personas cualificadas y cultas que promuevan, en sus países, un auténtico desarrollo endógeno y sostenible.
- Eficacia y eficiencia.- Una educación superior eficaz, ha de preservar y desarrollar sus funciones fundamentales de: a) docencia, en cuanto a la formación de profesionales cualificados; b) investigación, en sus diferentes modalidades y en todas las disciplinas; c) difusión o extensión, en la divulgación de los conocimientos, del quehacer académico y de los productos y logros de ese quehacer, a sus propias comunidades, a otras comunidades educativas, y a la sociedad en general; d) articulación o vinculación, con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo. Al mismo tiempo, la eficiencia de la educación superior se deberá mostrar en la obtención de los recursos necesarios, en una gestión debidamente racionalizada y en una utilización sana de los recursos.
- Pertinencia y trascendencia.- La pertinencia se refiere a la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen a su servicio. Asimismo, una institución tiene trascendencia, cuando

es capaz de contribuir al desarrollo del conjunto del sistema educativo, tanto nacional como internacional, y al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos.

b) Componentes de la calidad

Al declarar que la calidad puede entenderse como «la adecuación del Ser y Quehacer de la educación superior a su Deber Ser», la UNESCO (1997, p. 21) hizo un esbozo que sentó otra de las bases para una definición de calidad. Estos componentes los hemos desarrollado de la siguiente manera:

- Deber ser.- Constituido por las intenciones de la institución, representadas en su misión, objetivos, perfil del egresado y normatividad.
- Quehacer.- Involucra la estructura funcional de la institución (formas de organización de las funciones sustantivas: planes de estudio, proyectos de investigación, líneas de difusión y vinculación; y actores del trabajo universitario: estudiantes, personal académico, autoridades, personal administrativo)
- Ser.- Se refiere a los resultados que se derivan del trabajo universitario.

Incorporando un componente adicional:

- Querer ser.- Conformado por aquello que la propia institución desea lograr, o el punto en el que desea estar en un plazo determinado, y que se refleja en su visión y en un proyecto general de desarrollo.

Al vincular los ejes con los componentes, proponemos como definición de calidad en el campo de la educación (González y otros, 2011, pp. 33-34):

La integración y adecuación del ser, quehacer, deber ser y querer ser de un programa educativo, una dependencia o una institución.

Donde la integración y adecuación se expresan de la siguiente manera:

- Ser: en función de sus resultados, que denotan la eficacia en el desarrollo de sus funciones.
- Quehacer: en función de su estructura funcional, que muestra la eficiencia de la organización y recursos.
- Deber ser: en función de su intencionalidad, que incorpora la pertinencia, equidad y cobertura.
- Querer ser: en función de su visión, que se alcanza por medio de un proyecto general de desarrollo a corto, mediano y largo plazos.

Esta noción de calidad es la que se aplica en el Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria que la UDUAL ofrece desde 1999. La creación del Diplomado tuvo como antecedente las sesiones de análisis que el Consejo Ejecutivo de la Unión llevó a cabo, en virtud de la situación mundial de la educación superior, con respecto a los problemas señalados anteriormente. Estas sesiones analíticas culminaron en la reunión celebrada en la Universidad de San Carlos de Guatemala el 2 de abril de 1998, en la que se identificó la necesidad prioritaria de proponer y llevar a la práctica acciones para apoyar a las universidades afiliadas en el mejoramiento de su calidad, así como prepararlas para enfrentar los crecientes procesos de acreditación y de internacionalización.

Con el fin de dar cumplimiento a estos acuerdos del Consejo, se constituyó un equipo de trabajo formado por expertos en evaluación universitaria de diferentes países de América Latina. Este equipo se dio a la tarea de elaborar un plan de trabajo integral en torno a la calidad, denominado «Proyecto Universidad Siglo XXI», que se planteó en diferentes etapas. La primera tuvo como eje la formación de recursos humanos capaces de organizar y conducir grupos de trabajo e investigación al interior de sus instituciones, para evaluar la calidad de sus programas educativos, dependencias y la institución en su totalidad, así como aplicar los resultados de dicha evaluación en el desarrollo de acciones de mejora.

La formación de recursos humanos tuvo como instrumento teórico metodológico, el Modelo «V» de Evaluación Planeación, cuyos procedimientos responden al concepto de calidad delineado anteriormente, y tiene como características primordiales, el ser integral, porque vincula la evaluación y la planeación como procesos continuos e interdependientes; integrativo, porque involucra a todos los componentes del fenómeno educativo en sus diferentes dimensiones (personas, programas, dependencias, institución, sistema educativo); diseñado *ex profeso* para la educación; y adecuado a la amplitud, diversidad y complejidad de las instituciones y sistemas educativos en los que cada programa se inserta, respetando su autonomía y libertad académica.

El Modelo «V» se desarrolló mediante un Diplomado que consistió en cuatro módulos: El Módulo 1 con el propósito de formar coordinadores de autoevaluación; el Módulo 2, dedicado a la formación de evaluadores externos; el Módulo 3, que capacita en procesos de acreditación, ya sea de programas, de dependencias o de instituciones, y el Módulo 4, para la formación en procesos de certificación de personas y que tiene que ver con las actividades de seguimiento de egresados.

Con estos cuatro módulos, a la fecha el Diplomado ha formado, en sus diferentes talleres, a más de mil trescientos funcionarios y personal académico

de más de doscientas sesenta y tres instituciones de educación superior de veintiún países latinoamericanos. Asimismo, además de impartirse con una convocatoria abierta a todas las instituciones latinoamericanas, el Diplomado atiende también a los requerimientos particulares de gremios y aun de países. En 2002, por ejemplo, la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería solicitó la capacitación de personal en la planeación y desarrollo de procesos de evaluación externa y acreditación, tendiente a conformar el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación de Enfermería.

De la misma manera, en el Diplomado se han realizado talleres a solicitud expresa de ministerios de educación de diferentes países y del Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC), para capacitar recursos humanos, tanto de las instituciones de educación superior como de los propios ministerios, con miras a enriquecer los sistemas nacionales de evaluación y acreditación. En estos talleres se ha propiciado la formación de cuerpos académicos y grupos de trabajo al interior de las universidades, encargados de la elaboración y aplicación de planes generales de desarrollo institucional. Otros logros del Diplomado fueron la formación de acreditadores en el área de Biología y en otras áreas del conocimiento, así como el desarrollo de proyectos de investigación evaluativa en la educación superior.

La segunda etapa del Proyecto fue la integración de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV). Después de nueve años de formación de recursos humanos en evaluación y contando ya con una masa crítica de pares evaluadores en las diferentes áreas del conocimiento de las ciencias y las humanidades, el Proyecto Universidad Siglo XXI y el Diplomado de la UDUAL, en 2007 se constituyó la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) como un organismo autónomo para realizar procesos de acreditación internacional y certificación profesional universitaria, incorporando a los académicos universitarios formados en los diferentes módulos y que actualmente están participando como tutores del Diplomado, como pares evaluadores y pares disciplinarios.

2. LA UDUAL, LA RIEV Y LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL UNIVERSITARIA

En los diferentes países del orbe, el aumento en el número de instituciones y de estudiantes, la restricción del financiamiento para las universidades públicas y la variabilidad en los niveles de calidad de la educación ofrecida condujo, entre las décadas de los años 1960 a 1990, a la creación de agencias y sistemas nacionales de acreditación, como una forma, tanto de regulación de la eficacia y eficiencia de la educación superior, como de promover la rendición de cuentas de los programas y las instituciones educativas.

Además del crecimiento de las universidades y la expansión de la matrícula, la segunda mitad del siglo XX asistió a muy diversos cambios en la educación superior, entre los que se encuentran:

- El crecimiento desmedido del sector privado
- La generación de múltiples estructuras universitarias, de la tradicional en escuelas y facultades, a divisiones, departamentos, áreas, centros, etc., fomentando la interdisciplinariedad
- La diversificación de instituciones de educación superior (IES), además de las universidades propiamente dichas: institutos tecnológicos, colegios universitarios, instituciones especializadas en un área de conocimiento o en determinado nivel educativo
- La diversificación en la duración de los estudios, con carreras tradicionales de ciclos largos y otras de duración menor, usualmente para la formación de técnicos o técnicos profesionales, ya sea como formación terminal o como parte de una carrera profesional de mayor duración
- El establecimiento de múltiples formas de calificación: por créditos, por número de horas, etc.
- La variedad en la organización de los ciclos escolares: semestral, anual, trimestral, cuatrimestral
- La tendencia a la flexibilidad en los currículos, aumentando el número y variedad de carreras
- El desarrollo de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación que fortalecieron la expansión de las modalidades educativas abierta, a distancia y mixta

Toda esta diversidad, aunada al incremento en las actividades de cooperación internacional en el ámbito académico y de gestión, la creciente movilidad de estudiantes entre IES de diferentes países y el surgimiento de la educación transfronteriza (sin que a la fecha exista suficiente información acerca de su impacto ni de su calidad académica), dio lugar a que la UNESCO hiciera un llamado para re-pensar el papel de la educación superior en este marco de transformación, diversificación y globalización. Así, la Conferencia Mundial celebrada en 1998, destacó la importancia del debate internacional, no solo en cuanto a la preocupación por la calidad y la pertinencia de los estudios que las instituciones educativas de cada país ofrecen, así como el equilibrio entre las funciones básicas de docencia, investigación y servicio, sino también a la necesidad de revisar el concepto mismo de cooperación internacional y el fortalecimiento de la dimensión internacional de la enseñanza superior, con pleno respeto a las particularidades de las instituciones y de las naciones.

A partir de la Conferencia Mundial de la UNESCO hubo un incremento notable de agencias y sistemas de evaluación y acreditación de carácter nacional; y también proliferaron, tanto los organismos que agrupan IES de diversos países, como los de acreditación universitaria, tanto a nivel regional como internacional. Existe consenso en que la existencia de sistemas de aseguramiento externo de la calidad (acreditación internacional) repercute en la innovación de la educación superior.

Actualmente, prácticamente la totalidad de los países, incluyendo América Latina y el Caribe, cuentan con sistemas de evaluación y acreditación, y existen organismos de acreditación internacional de diferente índole.

En general, la acreditación se define como la evaluación que da fe pública de la calidad de un programa, una dependencia o una institución, con base en determinados estándares genéricos previamente establecidos por un organismo externo, sea nacional, regional, internacional o de otro tipo; el grado de cumplimiento de dichos estándares da lugar a una calificación usualmente expresada en términos temporales (un determinado número de años) y puede o no estar acompañada de observaciones o aspectos a corregir.

En contraposición, para la UDUAL la acreditación es parte del proceso de mejoramiento de la educación superior, y juega un papel central en los procesos de cooperación y colaboración universitaria, como es el caso de los programas de movilidad, programas de investigación o docencia conjuntos, y los programas de equiparabilidad y reconocimiento de créditos; es por ello que no prioriza la vinculación a estándares genéricos, pues cada institución tiene una historia y un contexto diferentes.

En la UDUAL, la preocupación por el mejoramiento de la calidad de la educación superior ha estado presente desde su creación en 1949, primero con acciones dirigidas a la preservación de la identidad y la autonomía de las instituciones educativas dadas sus complejas relaciones con el poder político, y después para atender la problemática compartida por la educación superior mundial en cuanto a la restricción del financiamiento, el surgimiento de instituciones en función, más de los vaivenes del mercado que de la solución a necesidades sociales; y otros problemas como la falta de regulación y normatividad sobre su calidad; la creación de planes de estudio de pregrado y posgrado sin elementos sólidos de fundamentación para su existencia, etc. En este contexto, las actividades de apoyo al mejoramiento de la educación superior latinoamericana de la UDUAL han seguido, por medio de la RIEV, un camino diferente que el realizado por organismos y redes similares en el mundo. A continuación se describen los principales puntos de distinción:

A) Miembros integrantes de los organismos de acreditación internacional

La mayor parte de los organismos acreditadores de América Latina y el Caribe, particularmente aquellos de carácter privado, están formados por instituciones de educación superior que se afilian a ellos. Por su parte, el organismo surgido de la UDUAL para conducir las actividades de acreditación (la Red Internacional de Evaluadores, S.C., RIEV) está conformado, no por instituciones, como es el común de los casos, sino por personas que fueron formadas a partir de 1999 mediante un diplomado que vinculó la evaluación con la planeación y que integró el ciclo completo de mejoramiento permanente con las modalidades de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación profesional universitaria, como complementarias y necesarias. Después de nueve años de impartir el diplomado, y al contar con una masa crítica de recursos humanos capacitados (adscritos a más de 150 universidades de 21 países latinoamericanos) es que tiene lugar, en el año 2007, la creación de la RIEV. De esta manera, la Red está formada por funcionarios y personal académico de diferentes disciplinas profesionales y áreas de conocimiento, que fueron formados en la teoría y práctica de la evaluación-planeación por medio de un modelo comprehensivo y creado expresamente para la educación superior.

B) Pares evaluadores

Los organismos dedicados a la acreditación operan mediante la evaluación por pares, y es usual que estos se recluten o inviten en función de su formación disciplinaria, posteriormente se someten a un curso o taller en el que se les proporciona información en relación con las tareas que habrán de realizar como evaluadores. En general, la formación de recursos humanos especializados en evaluación educativa, no se considera como objeto de estudio específico en los programas de licenciatura y posgrado vinculados con dicho ámbito; y en los raros casos en que tal formación se ha incluido, los temas y contenidos se tratan de manera tangencial o solo por medio de la inclusión de algunas asignaturas optativas. Por otra parte, a la fecha tampoco existe un consenso en cuanto al perfil que debe cubrir un evaluador, y frecuentemente, los organismos nacionales o internacionales que se dedican a las tareas de evaluación y acreditación operan con personal que no conoce o carece, de las características adecuadas para el desempeño de su labor.

Como se mencionó anteriormente, los pares evaluadores que participan en las actividades de acreditación internacional de la RIEV, fueron objeto de un proceso de formación previo a su incorporación a la Red. A este respecto, la profesionalización de la evaluación-planeación es de tal manera importante,

que el diplomado se ha transformado en un programa de posgrado mediante el cual se están formando especialistas, maestros y doctores, capaces de: a) reconocer la realidad de la problemática de su disciplina como profesión y como objeto de enseñanza-aprendizaje para la formación de profesionales; b) manejar, gestionar y validar la información acerca de la problemática de la disciplina en ambos sentidos; c) desarrollar investigación en torno a la problemática identificada; y d) proponer y aplicar soluciones que transformen la realidad de la problemática y promuevan la transformación de la educación superior.

C) Objetivos de la acreditación internacional

Los objetivos que comparten los diferentes organismos con respecto a la acreditación internacional se refieren a:

- Incrementar la credibilidad social de las IES
- Mejorar las instituciones o programas
- Generar estándares internacionales orientados a mejorar la competitividad.
- Facilitar la obtención de recursos económicos
- Promover el reconocimiento internacional de títulos profesionales mediante sistemas de equivalencia de créditos o cargas horarias
- Fomentar la movilidad estudiantil y de profesionales entre los diferentes países

Si bien la RIEV comparte algunos de estos objetivos, es importante señalar que las principales diferencias se encuentran, fundamentalmente, en la generación de estándares y en el reconocimiento internacional de títulos y grados. En relación con el concepto de «estándar» este hace referencia a que los criterios de valoración sean definidos por el organismo acreditador y uniformes para todas las instituciones, lo que no reflejará los elementos de identidad y diferenciación de cada institución ni sus necesidades particulares de desarrollo. Por el contrario, el modelo de evaluación de la RIEV opera en términos de indicadores paramétricos de calidad; es decir, más que referirse a criterios uniformes a cumplir de manera descontextualizada, la evaluación parte de los resultados de la autoevaluación así como de la caracterización general preliminar que se obtiene del autorreferente del programa en evaluación, mismo que da cuenta del marco histórico contextual y de las características conceptual metodológicas que constituyen el sello del programa como parte de los ámbitos en los que tiene lugar (la facultad, escuela, departamento, área; la universidad y el sistema educativo) y sus relaciones con dichos ámbitos. Así, el autorreferente da lugar a un paradigma de calidad que toma en cuenta, a su vez, cuatro referentes: 1) el referente institucional: aquello que la institución define como lo que debe ser (misión, normatividad, perfil de egreso) y lo que quiere ser

(visión, proyecto general de desarrollo); 2) el referente disciplinario: representado en los conocimientos básicos, especializados y actuales que debe poseer el egresado; 3) el referente profesional: las competencias que le permitirán incorporarse al mercado de trabajo; y 4) el referente social: las necesidades a las que deberá responder como profesional. El paradigma de calidad así obtenido se contrasta con la realidad institucional, para elaborar un diagnóstico de la situación académica del programa y emitir recomendaciones de mejora.

D) Etapas de la acreditación internacional

Otro aspecto en el que es necesario llamar la atención es el referente a los elementos comunes de las actividades de acreditación internacional que siguen los organismos acreditadores, estos elementos son:

- Se inician con un ejercicio de autoevaluación que la institución que está siendo acreditada debe realizar conforme a criterios provistos por el organismo acreditador.
- El evento es cíclico, las acreditaciones son emitidas por un período limitado de tiempo y una vez transcurrido dicho período la IES no puede mantener la acreditación sino que debe solicitar una nueva valoración que usualmente replica la anterior.

En contraste con estos elementos, el proceso de acreditación que sigue la RIEV tiene como principio el hecho de que la autoevaluación es un ejercicio propio de la libertad y autonomía de cada institución educativa. Cuando la acreditación se convierte en el marco de referencia sustantivo y en el fin último, la autoevaluación se convierte en un evento circunstancial cuyo referentes son los criterios del organismo acreditador, y no la contrastación entre su deber y querer ser con respecto a su ser y quehacer; es por ello que, por definición, la autoevaluación es un ejercicio de autoestudio, autoanálisis y autorregulación para el mejoramiento permanente; en lugar de asumir que la autoevaluación es «para la acreditación».

Por otra parte, la acreditación internacional que sustenta la UDUAL a través de la RIEV, constituye un proceso y no solamente un evento; es decir, teniendo como base que la acreditación es, entre las otras modalidades, una estrategia para el mejoramiento permanente, esta no termina cuando se entrega la constancia correspondiente. Por el contrario, la institución y la RIEV se comprometen en un proceso de seguimiento del plan de mejora diseñado por aquella a partir de las recomendaciones surgidas como resultado de la evaluación para que el aseguramiento de la calidad sea continuo.

E) Metodología de la acreditación.

El análisis efectuado a las agencias de acreditación revela que, en general, la estrategia de evaluación involucra la aplicación de los estándares definidos, a una serie de aspectos del programa, tales como: misión y proyecto Institucional, estudiantes, profesores, procesos académicos, bienestar institucional, organización, administración y gestión, rgresados e impacto sobre el medio, recursos físicos y financieros. Estos aspectos se analizan, cada uno, a la luz de los estándares predeterminados, mediante una lista de cotejo para determinar las fortalezas y las debilidades.

En cuanto a la metodología que emplea la RIEV, esta se basa, como ya se mencionó, en el Modelo «V», Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias, sustentado en una aproximación epistemológica y metodológica original. El Modelo «V» es un metamodelo que puede aplicarse a entidades educativas con diferentes niveles dimensionales y niveles educativos. Tiene entre sus principales características: i) ser integral, porque relaciona la evaluación y la planeación como un proceso continuo e interdependiente; ii) ser integrativo, porque involucra a todos los componentes del proceso educativo en sus diferentes dimensiones: nano (individuos: profesores, alumnos, autoridades, funcionarios, trabajadores); micro (cuerpos académicos, grupos de trabajo); meso (programas educativos y dependencias); macro (institución) y mega (sistema de educación superior); iii) estar diseñado ex profeso para la educación y en particular para la educación superior; y iv) ser adecuado para América Latina y el Caribe, porque considera la amplitud, diversidad y complejidad de sus instituciones y sistemas educativos respetando su autonomía y libertad académica.

Los ejercicios de análisis y síntesis que integran la estrategia metodológica del Modelo «V» involucran los siguientes pasos:

I. Análisis preliminar y caracterización general preliminar

Constituye la caracterización general del objeto de evaluación ubicándolo en los diferentes niveles dimensionales de los que forma parte; por ejemplo si el objeto de evaluación es un programa educativo, la caracterización deberá considerar la entidad (escuela, facultad, departamento) en la que está inserto, así como la institución a la que pertenecen. La caracterización general preliminar da lugar a un pre-diagnóstico.

II. Análisis sectorial y síntesis parcial

El análisis sectorial se refiere a la hiperponderación de cada uno de los factores que componen el objeto de evaluación, para observarlos y examinarlos sepa-

radamente. Por su parte, por medio de la síntesis parcial se hace la exposición sumaria de cada factor hiperponderado.

III. Análisis integral y síntesis confrontativa

El análisis integral examina la relación entre los resultados del análisis parcial de los diversos factores hiperponderados para llegar a la síntesis que, como su nombre lo indica, confronta las síntesis parciales en una sola, comprensiva. La síntesis confrontativa describe los logros y deficiencias identificados, organizándolos en los niveles estructurales (superestructura, estructura e infraestructura) y en función del tipo de problemática que representan: académica, organizativo-operativa, o política:

- Problemática académica. Es el conjunto de necesidades y problemas que tienen su origen en el desarrollo de las actividades propias cada una de las funciones sustantivas.
- Problemática organizativo-operativa. Es el conjunto de necesidades y problemas que tienen su origen en el arreglo y funcionamiento de las circunstancias en las que se desarrollan las funciones sustantivas.
- Problemática política. es el conjunto de necesidades y problemas que tienen su origen en los lineamientos y estructura de toma de decisiones para el desarrollo de las funciones sustantivas.

A partir de la síntesis confrontativa, para cada problemática se proponen recomendaciones que se estructuran en un plan de mejora con metas, acciones, responsables, recursos y fechas. A su vez, el plan de mejora debe tener un seguimiento para verificar su cumplimiento y establecer el ciclo permanente de evaluación-planeación-mejoramiento.

El punto de partida es la identificación del paradigma de calidad que la propia institución tiene para sí. De esta manera, el proceso de acreditación no debe culminar al entregarse la constancia o calificación correspondiente, más bien esta constancia y las recomendaciones que se emiten como producto de la evaluación deben constituir el punto de arranque para que la institución proponga un plan de mejora cuyos avances han de tener un seguimiento periódico, de manera que el mejoramiento sea realmente continuo y permanente. Este esquema de acreditación es el que sigue la Red Internacional de Evaluadores, S.C. como el organismo acreditador surgido del Diplomado en Evaluación Universitaria de la UDUAL.

A partir de su reciente creación, en 2007, la RIEV ha llevado a cabo la acreditación internacional de trece programas de las áreas de medicina, odontología, ingeniería y arquitectura. Las acreditaciones se han realizado en

universidades públicas y privadas de Perú y México, y se está incrementando el número de solicitudes de acreditación en programas de diversas disciplinas.

Además de la acreditación de programas (carreras de licenciatura y posgrado) la RIEV también lleva a cabo acreditación internacional a nivel de dependencias (facultades, escuelas) y de instituciones. En estos ámbitos, se realizó la acreditación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la acreditación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) de Perú.

La estrategia de acreditación internacional de la RIEV está enmarcada en el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (SEACESALC). El SEACESALC tiene como propósitos: el mejoramiento permanente de la educación superior latinoamericana basado en la colaboración institucional; la inserción propositiva de las universidades en el entorno internacional, y no únicamente como receptoras del saber que se produce en otras regiones; la consolidación de los sistemas nacionales y regionales de evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria, así como el establecimiento de programas para hacer posible la equiparabilidad, el reconocimiento y la transferencia de actividades académicas, créditos, títulos y grados, el intercambio y la movilidad de estudiantes, personal académico y proyectos de investigación; así como la creación de posgrados colegiados.

Para cumplir con estos propósitos, el SEACESALC desarrolla seis líneas estratégicas estrechamente relacionadas entre sí:

1. Formación de personal especializado en evaluación–planeación
2. Investigación sobre evaluación de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe
3. Indicadores paramétricos de calidad para evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria
4. Sistema de información sobre evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria
5. Apoyo a los sistemas nacionales de evaluación, acreditación y certificación de la educación superior
6. Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME)

Para la formación de personal especializado, este año dio inicio el Programa Integral de Posgrado en Evaluación Universitaria, que es continuación del Diplomado y ofrece los niveles de especialización, maestría y doctorado. En cuanto a las actividades de investigación, se está trabajando sobre el estudio

de los diferentes modelos de la enseñanza de la medicina y de la arquitectura en América Latina y el Caribe. También se cuenta ya con un banco de indicadores paramétricos de calidad que constituyen la base para el reconocimiento internacional de títulos y grados. Se han delineado los aspectos generales que debe contener un sistema de información de la educación superior. En lo que se refiere a los sistemas nacionales de evaluación; se han creado, formalmente, y de acuerdo con los lineamientos de la legislación de cada nación, las Redes Nacionales de Evaluadores de Perú, República Dominicana y México; asimismo, en septiembre se realizó la sesión de trabajo para la creación de la Red Nacional de Evaluadores de Bolivia. Finalmente, el Programa Académico de Movilidad Estudiantil que opera desde 2003, transformó su nombre a Programa Académico de Movilidad Educativa para incrementar las opciones de movilidad, no solo a los estudiantes de pregrado y posgrado, sino también a los profesores, investigadores, tutores, asesores, egresados y titulados.

3. Conclusiones

En muy diversos foros, la UDUAL y la RIEV han puesto el énfasis en que el conocimiento es un bien social y como tal, solo puede ser generado, transmitido y transformado en beneficio de la sociedad misma. Desde esta perspectiva, se ha venido estableciendo un consenso internacional sobre el papel de la educación superior, en el que esta se constituye como un elemento insustituible para el desarrollo social y el crecimiento económico, el apoyo a la producción de bienes y servicios con características de competitividad, la formación y preservación de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura de paz.

Cada vez se destaca con mayor profundidad, que la educación debe estar, no solo al servicio de la producción y de los requerimientos del mercado, sino que su aplicación ha de considerar, de manera integral, la doble vertiente que enfrenta la misión de toda institución educativa: por una parte, la búsqueda de soluciones a las demandas, necesidades y carencias de una sociedad que al mismo tiempo requiere ser competitiva y, por otra, el cumplimiento del compromiso inalienable que constituye su esencia primigenia: la creación y recreación del conocimiento en sí mismo.

Este es el papel en el que la UDUAL asienta su conceptualización sobre la calidad y la acreditación, en tanto elementos, no de control, sino de apoyo al mejoramiento institucional, de promoción a las actividades de cooperación y el fortalecimiento a las redes de colaboración con base en el trabajo conjunto de las instituciones de educación superior latinoamericanas y la plena conciencia

de la responsabilidad que cada institución tiene en la formación de recursos humanos del más alto nivel, como factor estratégico para el desarrollo de los pueblos y para la evolución del saber en las diversas disciplinas de las ciencias y las humanidades.

Referencias bibliográficas

- Andión, Mauricio (2007). Sobre la calidad en la educación superior: una visión cualitativa. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, 50, diciembre, 79-96. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Brunner, José Joaquín (1994). Educación superior en América Latina: coordinación, financiamiento y evaluación. En C. Marquis (comp.), *Evaluación universitaria en el Mercosur* (pp. 67-117). Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.
- González González, Jorge, Michele Gold Morgan, Rocío Santamaría Ambriz, Olivia Yáñez Ordóñez y Mayra Masjuán del Pino (2011). *Análisis estructural integrativo de organizaciones universitarias. El modelo «V» de evaluación planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior*. México, D.F: UDUAL, RIEV, UNAM.
- Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas (1949). Bases constitutivas de la creación de la UDUAL. Guatemala, Guatemala.
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#marco. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2013.

Fecha de recepción: 08-III- 2013

Fecha de evaluación: 18-VII-2013

Fecha de aceptación: 22-VII- 2013